

Condena Cuba intromisión de la OEA en asuntos internos de Venezuela



La Habana, 7 jun (RHC) El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba condenó enérgicamente la resolución sobre la situación en Venezuela, aprobada en la 48 Asamblea General de la OEA, celebrada el pasado 5 de junio.

Eugenio Martínez Enríquez, director General de América Latina y el Caribe del MINREX indicó que este documento elaborado por dicha organización constituye una intromisión inaceptable en los asuntos internos de esa nación suramericana.

"La resolución adoptada, no contribuye al diálogo en Venezuela. Como se conoce las presiones ejercidas por varios Estados Miembros de la OEA, impidieron un acuerdo entre el gobierno de Caracas y la oposición", señaló el funcionario.

Igualmente destacó la posición de un numeroso grupo de países que dignamente no se prestó para apoyar esta resolución.

Señaló que "el documento hace un llamado a los países miembros de la OEA a tomar medidas para desestabilizar el orden en la República Bolivariana de Venezuela, lo que significa una incitación a la violencia y la imposición de sanciones y medidas coercitivas unilaterales, que generan dificultades, provocan afectaciones al pueblo venezolano, son incompatibles con los principios del Derecho Internacional y contraria a la proclama de América latina como Zona de Paz".

Ante este paso dado por varios estados en la OEA, el MINREX reitera su firme respaldo a la revolución Bolivariana y Chavista, a la unión cívico-militar del pueblo venezolano y a su gobierno legítimo y democrático, conducido por el presidente constitucional Nicolás Maduro Moros.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/164026-condena-cuba-intromision-de-la-oea-en-asuntos-internos-de-venezuela>



Radio Habana Cuba